



CDG	DETALLE DE LA CUENTA	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
				VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
1.2.21.01	<p>Titulos de Tesoreria (TES): son títulos de deuda pública colombiana emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público administrados por el Banco de la República, y emisiones definidas como renta fija, sobre los cuales corresponde a la nación el pago de sus intereses. El saldo contable a junio 30 de 2021 por valor de \$145.197.184.559,86 corresponde a los TES de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 11,37% y absoluta de \$18.635.285.787,54, pasando de \$163.832.470.347,40 a \$145.197.184.559,86, debido a la emergencia economica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Economica, Social y Ecologica se incluye la creacion del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de "atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es asi como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos títulos de tesoreria (TES), en calidad de prestamo a una tasa del 0%, estos prestamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo.</p>	145.197.184.559,86	163.832.470.347,40	(18.635.285.787,54)	(11,37)	12 60%
1.2.21.02	<p>Certificado de Deposito a Termino (CDT): El CDT, se les conoce también como Certificado de Depósito a Término, el cual es un título valor que es emitido por un banco o entidad de crédito al cliente que deposita su dinero. Por este dinero el cliente puede percibir unos rendimiento, las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son tasas de captación o pasivas que las instituciones financieras pagan a quienes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinado. El saldo de esta cuenta a junio 30 de 2021 es de \$293.315.615.950,42 corresponde a los CDT de los fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 42,69% y absoluta de \$218.455.187.026,75, debido a la emergencia economica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Economica, Social y Ecologica se incluye la creacion del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de "atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es asi como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos certificados (CDT), en calidad de prestamo a una tasa del 0%, estos prestamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo.</p>	293.315.615.950,42	511.770.802.977,17	(218.455.187.026,75)	(42,69)	25,44%

1.3.11.37	<p>Fondo de Riesgos Laborales: El Fondo de Riesgos Laborales es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo, y sus recursos son administrados en fiducia. El Fondo de Riesgos Laborales lo conforman los siguientes recursos:</p> <p>1- El uno por ciento (1%) del recaudo por cotizaciones a cargo de los empleadores. 2- Aportes del presupuesto nacional. 3- Las multas de que trata este decreto. 4- Los recursos que aporten las entidades territoriales para planes de Prevención de Riesgos Laborales en sus respectivos territorios, o de agremiaciones o federaciones para sus afiliados. 5- Las donaciones que reciba, y en general los demás recursos que reciba a cualquier título. El saldo de esta cuenta a junio 30 de 2021 es de \$6.750.369.576, la cual presenta una disminución en su variación relativa del 2,05% y absoluta de \$141.319.925,94, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, Esta cuenta representa actualmente el 0,59% de los activos totales del Ministerio del Trabajo.</p>	6.750.369.576,00	6.891.689.501,94	(141.319.925,94)	(2,05)	0,59%
1.3.84.26	<p>Pago por Cuenta de Terceros: Comprende el pago de incapacidades en cabeza de terceros correspondiente al personal del Ministerio del Trabajo. Se realiza análisis y conciliación a la cuenta contable 1.3.84.26.001 Pago por cuenta de terceros. Los saldos registrados por cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, registrados por la Entidad, serán deterioradas al 100% cuando estas superen tres (03) años. Frente al término de prescripción para el pago de las prestaciones económicas, debe tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, el cual dispone: "Artículo 28. Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador". El saldo por incapacidades a venido siendo depurado en el recobro por parte del grupo de Incapacidades, el cual presenta un saldo a junio 30 de 2020 de \$1.053.499.088, menos los pagos, legalizaciones, depuración por parte de las EPS y ARL y la aplicación del deterioro a la cuenta por cobrar de incapacidades, por valor de \$ 772.787.845 quedando un saldo por cobrar a junio 30 de 2021 de \$ 280.711.243. Esta cuenta presenta un saldo al II trimestre de 2021 por valor de \$280.711.243, lo cual evidencia una disminución del 73,35 % en su variación relativa y de \$772.787.845 en su variación absoluta. Actualmente representa el 0,02% del valor total de los activos del Ministerio del Trabajo según análisis vertical.</p>	280.711.243,00	1.053.499.088,00	(772.787.845,00)	(73,35)	0,02%
1.3.84.90	<p>Otras Cuentas por Cobrar: Son derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios como son: préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras transacciones. Esta cuenta presenta un saldo al 30 de Junio de 2021 de \$37.344.626.395,19, presentando una disminución en su variación relativa del 85,12% y de \$213.606.905.549,37 en su variación absoluta. Actualmente esta cuenta representa el 3,24% del total de los activos del Ministerio del Trabajo. El 90% del saldo total de esta cuenta esta representado en el Fondo de Solidaridad Pensional según informe del Fondo.</p>	37.344.626.395,19	250.951.531.944,56	(213.606.905.549,37)	(85,12)	3,24%
1.3.86.90	<p>Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Otras Cuentas por Cobrar): Se entiende como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares. El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Esta cuenta presenta un saldo al 30 de Junio de -\$5.775.661.475,94 presentando una disminución del 36,50% en su variación relativa y de -\$3.319.435.525,25 en su variación absoluta, esto debido a que la implementación del Manual de Políticas del Ministerio con la aplicación del deterioro se hizo a partir de diciembre 31 de 2019, aplicado en gran porcentaje a las cuentas por cobrar del Ministerio representadas en los Fondos adscritos.</p>	(5.775.661.475,94)	(9.095.097.001,19)	3.319.435.525,25	(36,50)	-0,50%

1.4.15.90	<p>Otros Préstamos Concedidos: Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Esta cuenta conciliada con la cuenta contable 133712 Otras Transferencias presenta un aumento en su variación relativa del 60,04% y absoluta de \$103.405.107.895, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de "atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos certificados (CDT), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo.</p>	275.634.352.874,80	172.229.244.979,80	103.405.107.895,00	60,04	23,91%
1.6.15.01	<p>Edificaciones: representa el valor de construcción de los edificios, plantas comerciales o industriales, etc., que sean empleados por la entidad para la producción de bienes o servicios. El saldo de esta cuenta contable a Junio 30 de 2021 es de \$6.917.414.467,84 presentando una disminución del 1,11% en su variación relativa y de \$77.697.463,79 en su variación absoluta esto debido a ajuste realizado a valor presente del proyecto ministerios, esta cuenta representa el 0,60 del valor de los activos del Ministerio del Trabajo según análisis vertical.</p>	6.917.414.467,84	6.995.111.931,63	(77.697.463,79)	(1,11)	0,60%
1.6.65.01	<p>Muebles y Enseres: Es todo el mobiliario que utiliza la Entidad para realizar sus actividades como por ejemplo, estanterías, escritorios, oficinas, sillas, mobiliarios para salas de juntas, etc. El saldo de esta cuenta a Junio 30 de 2021 es de \$1.597.348.286,70. Esta cuenta presenta un aumento en su variación relativa del 0,91% y de \$14.462.500 en la variación absoluta según análisis horizontal con respecto del segundo trimestre del año 2020 al segundo trimestre del año 2021, esto debido a la implementación del Manual de Políticas del Ministerio del Trabajo en la Política de Propiedad Planta y Equipo donde quedo estipulado el reconocimiento de activos que superen los 3 SMLV en Colombia y los que esten por debajo se llevaron al gasto, los cuales entraron hacer parte de una plantilla controlada por el Grupo de Almacén. Esta cuenta representa el 0,14% del total de activos del Ministerio del Trabajo.</p>	1.597.348.286,70	1.582.885.786,70	14.462.500,00	0,91	0,14%
1.6.70.02	<p>Equipo de Computación: El saldo a Junio 30 de 2021 por valor de \$2.384.966.718,46, corresponde a la cuenta que representa aquellos equipos de computo electrónicos que pertenecen al Ministerio del Trabajo utilizados para poder desempeñar sus actividades. Entre los más comunes se tiene: computadoras, portátiles, impresoras, teclados, monitores, CPU entre otros, es una cuenta de naturaleza deudora perteneciente al grupo de activos. Esta cuenta presenta un aumento en su variación relativa del 0,33% y absoluta de \$7.841.477,63 pasando de \$2.377.125.240,83 a \$2.384.966.718,46 según análisis horizontal, con respecto del segundo trimestre del 2020 al segundo trimestre de 2021, esto debido a la implementación del Manual de Políticas del Ministerio del Trabajo en la Política de Propiedad Planta y Equipo donde quedo estipulado el reconocimiento de activos que superen los 3 SMMLV en Colombia y los que esten por debajo se llevaron al gasto, los cuales entraron hacer parte de una plantilla controlada por el Grupo de Almacén. Esta cuenta representa el 0,21% del total de activos del Ministerio del Trabajo.</p>	2.384.966.718,46	2.377.125.240,83	7.841.477,63	0,33	0,21%
1.6.85.07	<p>Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Equipos de Comunicación y Computo): La propiedad, planta y equipo (activos fijos), son los activos tangibles que tiene una entidad para ser usados en la generación de beneficios por periodos mayores a un año. Estos se deben depreciar. La depreciación es la distribución en forma, sistemática del costo de un activo fijo entre su vida útil. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2021 de -\$2.386.804.649,14, como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa del 1,80% y de -\$42.297.234,27 en su variación absoluta, esto debido a la implementación del Manual de Políticas del Ministerio del Trabajo en la Política de Propiedad Planta y Equipo donde quedo estipulado el reconocimiento de activos que superen los 3 SMMLV en Colombia y los que esten por debajo se llevaron al gasto, los cuales entraron hacer parte de una plantilla controlada por el Grupo de Almacén.</p>	(2.386.804.649,14)	(2.344.507.414,87)	(42.297.234,27)	1,80	-0,21%

2.4.02.06	Subvención por Programas con Otros Sectores: Es una suma de dinero con cargo a los fondos públicos concedida a una rama de producción, o a una entidad para ayudarla a mantener bajo el precio de un producto o de un servicio, para los beneficiarios puede que no haya una gran diferencia entre beneficiarse porque reciben dinero. En este programa el Ministerio del Trabajo otorga un auxilio monetario a trabajadores con contrato laboral suspendido o en licencia no remunerada, según resolución 1461 de 2020 de la Entidad, esto es debido a las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por el COVID-19. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2021 de \$3.504.480.000 lo que origina un aumento en la variación relativa y absoluta del 100%, actualmente representa el 1,70% del total de los pasivos.	3.504.480.000,00	-	3.504.480.000,00	100,00	1,70%
2.4.07.90	Otros Recursos a Favor de Terceros: Registra los dineros recibidos por el ente económico a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos. La cuenta Ingresos Recibidos para Terceros se fundamenta en la existencia de situaciones reales de origen legal convencional o contractual y es esa realidad la que la determina, antes que las formalidades establecidas entre partes. Los soportes que documentan las transacciones pueden ser propios o de terceros según su origen y los propios se clasifican en internos, que incorporan datos que sólo interesan a la entidad o externos que incorporan datos que interesan a la entidad y a terceros. Los soportes en este caso pueden ser propios o de terceros y en el caso de ser propios deben ser externos, sin que se requiera necesariamente la existencia de contratos. Las transacciones relativas al recaudo de ingresos para terceros y a su pago requieren documentarse con los soportes enunciados de acuerdo con su naturaleza. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2021 de \$422.920.052, como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa del 20,38% y de -\$108.221.867 en su variación absoluta, esto debido al registro de consignaciones por multas y sanciones de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Laborales, para hacer traslado a cuentas por cobrar. Actualmente representa el 0,20% del valor total de los pasivos del Ministerio del Trabajo, según análisis vertical.	422.920.052,44	531.141.919,63	(108.221.867,19)	(20,38)	0,20%
2.4.24.01	Aportes a Fondos Pensionales: Representa las obligaciones originadas por los descuento de nómina del Ministerio del Trabajo, esta cuenta contable comprende los descuentos de los empleados, más los aportes a los Fondos de Solidaridad, Subsistencia y Aportes voluntarios, al finalizar el trimestre con corte a junio 30 de 2021 fue conciliada con los saldos de nómina adecuadamente, analizado su saldo, esta presenta un aumento de variación absoluta por \$1.157.777.645, y variación relativa del 107,51%, de acuerdo a las cifras que representa en el balance a 30 de junio del 2021.	2.234.722.170,00	1.076.944.525,00	1.157.777.645,00	107,51	1,08%
2.4.30.04	Asistencia Social: La cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos por la entidad, en virtud de un mandato legal, con el propósito de entregarlos a la comunidad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas. También incluye el valor de los subsidios otorgados directamente por la entidad. Una vez realizada la aplicación de los subsidios, el saldo corresponderá al monto que debe girarse al Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso que corresponda. Subsidios Asignados - Asistencia Social. Fondo de Solidaridad Pensional, los subsidios asignados corresponden a la cuenta por pagar a subsidios no cobrados por los beneficiarios. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2021 de \$75.019.398.758, como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa del 74,35% y de -\$217.476.215.882,05 en su variación absoluta, esto debido al registro de los valores sociales del Fondo de Solidaridad Pensional, como también de las nominas PSAP - Programa de Solidaridad Aporte Pension y recursos del FOME. Actualmente representa el 36,32% del valor total de los pasivos del Ministerio del Trabajo, según análisis vertical.	75.019.398.758,48	292.495.614.640,53	(217.476.215.882,05)	(74,35)	36,32%
2.4.90.53	Comisiones: Esta cuenta constituyen un pasivo de la entidad, ya que son cuentas que esta tiene la obligación de pagar, en esta cuenta se registran las comisiones que la entidad tiene la obligación de pagar por algún servicio que le han prestado. Constituyen un pasivo de la entidad. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2021 de \$3.155.809.842,94 como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa del 85,70% y de -\$18.919.312.252,69 en su variación absoluta, esto debido al registro de las comisiones de los encargos fiduciarios por la administración de los Fondos de Solidaridad Pensional, Fondo de Riesgos Laborales y Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP, las cuales quedaron pendientes de pagar a junio 30 de 2021. Actualmente esta cuenta representa el 1,53% del valor total de los pasivos del Ministerio del Trabajo, según análisis vertical.	3.155.809.842,94	22.075.122.095,63	(18.919.312.252,69)	(85,70)	1,53%

2.7.01.03	<p>Provisiones Administrativas: La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realizó la depuración de los procesos jurídicos del Ministerio del Trabajo, y presentó el reporte bajo el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado ekogui al Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo, el Grupo de Defensa Judicial envía al Grupo de Contabilidad los valores de la provisión contable sobre 1932 procesos judiciales en calidad de demandado con corte a 30 de junio de 2021, y se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. Para esta cuenta contable 270103001 – Administrativa se presentaron 1477 procesos judiciales, con un valor de provisión contable de \$16.446.048.809 a 30 de junio 2021, presentando una disminución en su valor absoluto de:(\$76.046.827.913) y una variación relativa de 82,22% frente al segundo trimestre de 2020.</p>	16.446.048.809,00	92.492.876.722,00	(76.046.827.913,00)	(82,22)	7,96%
2.7.01.05	<p>Provisiones Laborales: La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realizó la depuración de los procesos jurídicos del Ministerio del Trabajo, y presentó el reporte bajo el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado ekogui al Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo, el Grupo de Defensa Judicial envía al Grupo de Contabilidad los valores de la provisión contable sobre 1932 procesos judiciales en calidad de demandado con corte a 30 de junio del 2021, y se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. Para esta cuenta contable 270105001 – Laborales se presentaron 450 procesos judiciales, con un valor de provisión contable de \$469.601.226 a 30 de junio de 2021, presentando una disminución en su valor absoluto de:(\$1.875.645.843) y una variación relativa de 79,98% frente al segundo trimestre de 2020.</p>	469.601.226,00	2.345.247.069,00	(1.875.645.843,00)	(79,98)	0,23%
2.9.02.01	<p>Otros Pasivos (En Administración FOPEP): Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2021 de \$3.087.439.775,55 lo que origina una disminución en la variación relativa del 62,42% y de \$5.128.458.479,73 en su variación absoluta. Actualmente representa el 1,49% del total de los Pasivos del Ministerio del Trabajo. La disminución en esta cuenta se debe al retiro de nóminas de los pensionados que administra el Fondo de Pensiones Publicas - FOPEP.</p>	3.087.439.775,55	8.215.898.255,28	(5.128.458.479,73)	(62,42)	1,49%
5.1.03.03	<p>Cotizaciones a seguridad Social en Salud: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Esta cuenta presentó un aumento en su variación relativa del 6,03% y absoluta de \$165.181.352 pasando de \$2.738.931.348 millones a \$2.904.112.700 millones, con respecto del segundo trimestre de 2020 al segundo trimestre del 2021 según análisis horizontal, esto debido al pago aportes parafiscales y patronales y la prima de junio del personal del Ministerio del Trabajo. Esta cuenta representa el 0,03% del total de los Gastos según análisis vertical</p>	2.904.112.700,00	2.738.931.348,00	165.181.352,00	6,03	0,03%
5.1.11.06	<p>Estudios y Proyectos: Esta cuenta se refiere a los recursos dedicados a la investigación y el desarrollo de nuevos proyectos, presentó una disminución en su variación relativa del 5,93% y absoluta de \$360.508.458,97 según análisis horizontal, con respecto del segundo trimestre de 2020 al segundo trimestre del 2021, pasando de \$6.076.510.705,98 a \$5.716.002.247,01. Esta cuenta actualmente representa el 0,05% del total de los gastos según análisis vertical</p>	5.716.002.247,01	6.076.510.705,98	(360.508.458,97)	(5,93)	0,05%

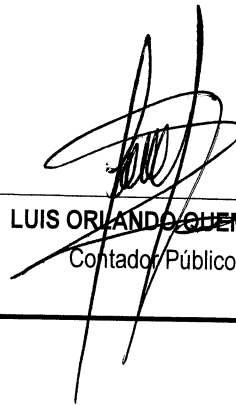
5.1.11.14	<p>Materiales y Suministros: Los materiales constituyen el primer elemento de los costos. Los materiales o suministros son los elementos básicos que se transforman en productos terminados a través del uso de la mano de obra y de los costos indirectos de fabricación en el proceso de producción, en el caso del Ministerio del trabajo esta cuenta se utiliza para legalizaciones por compras de caja menor. El II trimestre de 2021 refleja la compra de elementos y útiles de oficina a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el Nivel Central y Direcciones Territoriales, como la más representativa por valor de \$85.418.176, según Comprobante de Egreso No. 22633 del 28 de mayo de 2021. Esta cuenta presenta una disminución significativa en la variación relativa del II trimestre comparativa 2020-2021 del 44,76% y absoluta de (\$122.371.187,96). Actualmente el (%) no es representativo en el gasto general, según análisis vertical. La disminución de esta cuenta se da porque la tendencia de la emergencia sanitaria por covid-19 ha disminuido, por lo tanto no se adquirieron los materiales y suministros del Trimestre I.</p>	151.010.239,44	273.381.427,40	(122.371.187,96)	(44,76)	0,001%
5.1.11.80	<p>Otros Gastos Generales Servicios: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Esta cuenta presentó un aumento en la variación relativa del 22,08% y absoluta de \$1.258.744.454,73 según análisis horizontal, con respecto del segundo trimestre de 2020 al segundo trimestre de 2021, pasando de \$5.701.709.641,92 a \$6.960.454.096,65. Esta cuenta esta representando el 0,06% del total de los gastos, según análisis vertical.</p>	6.960.454.096,65	5.701.709.641,92	1.258.744.454,73	22,08	0,06%
5.3.68.90	<p>Provisión Litigios y Demandas - Otros Litigios y Demandas. En esta cuenta contable se registra la contrapartida de la provisión de la relación de Tribunales de Arbitramento Obligatorio pendiente por pago de honorarios que el Grupo Interno de Trabajo de Relaciones Laborales envía de manera trimestral al Grupo de Contabilidad. Para el mes de junio de 2021 presentó un saldo de \$1.733.179.792, frente al segundo trimestre de 2020 que obtuvo un valor de \$1.028.705017, reflejando una variación absoluta de \$704.474.775 y relativa de un 68,48%. Actualmente el (%) no es representativo en el gasto general, según análisis vertical.</p>	1.733.179.792,00	1.028.705.017,00	704.474.775,00	68,48	0,32%
5.4.23.03	<p>Gastos de Funcionamiento: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el Ministerio cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley, representa el valor causado por concepto de subsidios otorgados a las personas de menores ingresos. Subsidios asignados para asistencia social, en esta cuenta se registran todos los programas de ayuda social que otorga el Gobierno Nacional a través de los Fondos como son los pagos de subsidios a beneficiarios del Programa Colombia Mayor, el aumento se debe a gran medida por el pago de los BEEPS bono subsidio de pensiones a la población adulto mayor. Esta cuenta presentó una disminución en su variación relativa del 50,87% y absoluta de \$21.417.771.000, pasando de \$42.103.870.000 millones a \$20.686.099.000 millones, según análisis horizontal con respecto del segundo trimestre del 2020 al segundo trimestre del 2021. Esta cuenta representa el 0,18% del total de los gastos según análisis vertical.</p>	20.686.099.000,00	42.103.870.000,00	(21.417.771.000,00)	(50,87)	0,18%
5.4.24.09	<p>Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional - extranjero: Esta cuenta presentó un aumento en la variación relativa del 765% y absoluta de \$13.155.803.745,12 según análisis horizontal con respecto del segundo trimestre del 2020 al segundo trimestre del 2021 pasando de \$1.720.459.864,74 a \$14.876.263.609,86. debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos certificados (CDT), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo.</p>	14.876.263.609,86	1.720.459.864,74	13.155.803.745,12	764,67	0,13%

5.5.50.03	Para Asistencia Social: Representa el valor causado por concepto de subsidios otorgados a las personas de menores ingresos. En esta cuenta se registra el Programa Social del Fondo de Solidaridad Pensional, como también el pago de las nóminas PSAP - Programa de Solidaridad Aporte Pension y el Programa humanitario del Conflicto Armado según decreto No. 600 del año 2017. Esta cuenta presenta un saldo a Junio 30 de 2021 de \$107.158.696.055,85, lo que origina una disminución significativa en la variación relativa del 88,65% y de -\$836.605.813.806 en su variación absoluta. Actualmente representa el 0,94% del total de los Gastos del Ministerio del Trabajo. La disminución en esta cuenta contable se debe al retiro de nóminas de los pensionados del Programa COLOMBIA MAYOR que paso al Programa PSAP - Programa de Solidaridad Aporte Pension.	107.158.696.055,85	943.764.509.862,40	(836.605.813.806,55)	(88,65)	0,94%
5.7.20.80	Cuenta Operaciones de Enlace Recaudos: Esta cuenta (RECAUDOS con 5 ítems y en donde los datos más representativos son las causaciones por recaudo básico de valores registrados manualmente por informe de FOPEP (desmonte de portafolio según decreto No. 0058 de 2018.) Esta cuenta presentó un aumento en la variación relativa del 1253% y absoluta de \$43.740.253.540,02 según análisis horizontal, pasando de \$3.490.802.698,84 a \$47.231.056.238,06 con respecto del segundo trimestre de 2020 al segundo trimestre del 2021. Esta cuenta representa el 0,41% del total de los gastos según análisis vertical. El aumento tan significativo en la variación que presenta esta cuenta se debe al reintegro de fondos al Tesoro Nacional de los programas de operación ya finalizados.	47.231.056.238,86	3.490.802.698,84	43.740.253.540,02	1.253,01	0,41%
5.8.04.90	Cuenta Otros Gastos Financieros: Esta cuenta se registran los movimientos financieros de los FONDOS, como Riesgos Laborales, la cual presentó un aumento en la variación relativa de 31,57% y absoluta de \$1.953.820.600,64 millones, según análisis horizontal, pasando de \$6.189.086.946,43 a \$8.142.907.547,07 con respecto del segundo trimestre del 2020 al segundo trimestre del 2021. Esta cuenta representa actualmente el 0,07% del total de los gastos, según análisis vertical, el aumento en la variación de esta cuenta se da por los diferentes movimientos que realiza el Fondo de Riesgos Profesionales.	8.142.907.547,07	6.189.086.946,43	1.953.820.600,64	31,57	0,07%
5.8.90.90	Otros Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, el movimiento de esta cuenta se origina en el FONDO de Solidaridad Pensional, la cual presentó una disminución significativa en la variación relativa de 61,86% y absoluta de \$186.655.869,22 según análisis horizontal, pasando de \$301.755.250 a \$115.099.380,78 con respecto del segundo trimestre del 2020 al segundo trimestre del 2021. Actualmente el (%) no es representativo en el gasto general, según análisis vertical, la disminución en la variación de esta cuenta básicamente se debe a las diferentes reclasificaciones en la cuenta del gasto que se han realizado actualmente.	115.099.380,78	301.755.250,00	(186.655.869,22)	(61,86)	0,001%
8.1.20.04	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - Administrativas: En esta cuenta de orden deudora se está aplicando el manual de políticas contables del Ministerio del Trabajo, aprobado mediante Resolución 5835 del 24 de diciembre de 2019. (La Entidad deberá revelar información sobre el activo contingente y registrarlo en cuentas de orden como lo establece el Nuevo Marco Normativo para entidades del gobierno, dado que es probable, pero no cierta una entrada de beneficios económicos.) Y conforme a lo establecido en la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y la Resolución 116 del 06 de abril de 2017, se registra y se reconoce el Activo Contingente en las cuentas contables de orden deudoras de derechos contingentes (812002001-Laborales y 812004001 - Administrativas) de procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandante. El valor registrado es conciliado con corte a 30 de junio de 2021.	336.004.306,00	500.560.333,00	(164.556.027,00)	(32,87)	71,85%
8.3.10.02	Bonos, Títulos y Especies no colocados - Títulos: Los títulos pendientes de pago por valor de \$ 136.621.748,07 se registraron en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación en las cuentas contables 831002001 Títulos y 891503001 Bonos, Títulos y Especies no colocados, cuentas de Orden Deudoras de Control del Ministerio del Trabajo, la variación absoluta entre el segundo trimestre de 2021 con respecto al segundo trimestre de 2020 por valor de (\$189.457.913,41), que corresponde también a una variación relativa del 58,10% se fundamenta en la aplicación de los títulos judiciales que en el Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio realiza.	136.621.748,07	326.079.661,48	(189.457.913,41)	(58,10)	0,003%

5.7.20.80	RECAUDOS		-	47.231.056.238,86
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - TESORO NACIONAL	-	47.231.056.238,86
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		-	590.682.527.197,21
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		-	590.682.527.197,21
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	-	12.793.803.239,23
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	011500000 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	-	391.336.647.331,48
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	923272394 - TESORO NACIONAL	-	186.552.076.626,50



ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
MINISTRO DEL TRABAJO



LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ
Contador Público T.P 41059-T